



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 52
Res. N° 42
Exp. 3/3182/2020 y adjuntos.

Montevideo, 18 NOV. 2020

VISTO: Las presentes actuaciones referentes a la realización de la XL Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados de la ATD.

RESULTANDO: Que por Resolución N°29, Acta N°51 de fecha 16 de noviembre de 2020 se dispuso, luego de declarar desiertos en forma consecutiva dos procedimientos anteriores (Concurso de Precios), efectuar un llamado a Compra Directa de Excepción de acuerdo a lo establecido en el Artículo 314, Literal D) de la Ley 19.889, cuyo objeto sea la contratación de un hotel para la realización de dicha Asamblea la cual es organizada por la Mesa Permanente de ATD.

CONSIDERANDO: I) Que de dicha actividad participan un número cercano a doscientos docentes provenientes de todo el País, con una metodología de trabajo que consiste en agruparse formando comisiones según la naturaleza de los temas a tratar y luego se culmina con una exposición en conjunto en forma de plenario;

II) que atendiendo la Emergencia Sanitaria por la que atraviesa el País a causa del COVID-19 y teniendo en cuenta el aumento de los casos positivos que vienen registrándose a lo largo del territorio nacional, se entiende que no estarían dadas las condiciones durante el presente año, para que en el desarrollo de las actividades citadas pueda darse estricto cumplimiento a las pautas previstas en los Protocolos vigentes de protección a los funcionarios;

III) que en ese sentido, este Consejo entiende pertinente que corresponde dejar sin efecto hasta nueva Resolución, la realización de la XL Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados de la ATD y consecuentemente el Llamado a Compra Directa de Excepción, autorizado por Resolución N°29, Acta N°51 de fecha 16 de noviembre de 2020.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Consejo de Educación Secundaria

Depto. de Secretaría/Secc. Resol y Decretos

VARIOS- ATD 2020- DEJAR SIN EFECTO REALIZACIÓN Y LLAMADO CDE- EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

BD/GAF/vp

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la realización de la **XL Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados de la ATD**, durante el año 2020, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente.

2) Disponer consecuentemente dejar sin efecto la Resolución N°29, Acta N°51 de fecha 16 de noviembre de 2020 por la que se autorizó el Llamado a Compra Directa de Excepción, cuyo objeto era la contratación de un hotel para la realización de dicha Asamblea.

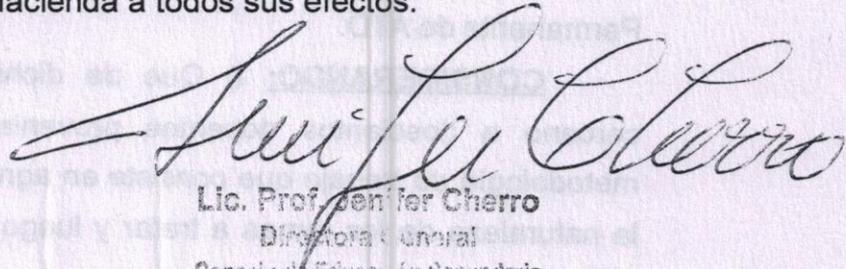
Publíquese en la página Web.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la A.T.D., a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y al Departamento de Adquisiciones y Suministros.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

